

COMUNICADO 105

“HABRÁ MUCHAS COSAS QUE SUPERAR, PERO EL CAMINO HACIA LA PAZ TIENE QUE SEGUIR”: DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN A CONSEJEROS DE PAZ DE LOS MONTES DE MARÍA

- El III Encuentro subregional fue organizado en conjunto con el Secretariado Nacional de Pastoral Social Caritas Colombiana.
- El evento realizado en Tolú, Sucre, contó con la participación de 27 consejeros de paz de municipios de Sucre y Bolívar.

Bogotá, D.C., 31 de mayo de 2021 (@UIA_JEP) La Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, participó del III Encuentro Subregional de Consejeros Territoriales de Paz que se desarrolló durante el 25 y 26 de mayo en la ciudad de Tolú, Sucre.

El evento, organizado en conjunto con el Secretariado Nacional de Pastoral Social Caritas Colombiana, contó con la participación de Giovanni Álvarez Santoyo, director de la Unidad de Investigación y Acusación; Samuel Serrano Galvis, fiscal ante Tribunal; María Bernarda Díaz, fiscal de la sede territorial de Corozal, Sucre y los enlaces territoriales de la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial de Paz.

“En mayo hemos tenido el privilegio de adelantar encuentros con víctimas del conflicto armado en varias partes del país, transmitiendo como siempre el compromiso de la Unidad de Investigación y Acusación de mantener a las víctimas como el centro del proceso de la Jurisdicción Especial para La Paz”, señaló el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo en su saludo a los asistentes.

“Habrá muchas cosas que superar, pero el camino hacia la paz tiene que seguir”, concluyó Álvarez Santoyo en su intervención.

En el encuentro estuvieron presentes 27 consejeros de paz de los municipios de Ovejas, Morroa, San Onofre, Tolú, Toluvié, Colosó, Chalán y San Antonio de Palmito, en Sucre y de los municipios de San Juan de Nepomuceno, Zambrano, Maríalabaja, San Jacinto y El Carmen de Bolívar, en Bolívar.

Durante el desarrollo del encuentro se le presentó a los asistentes las funciones que cumple, en la Unidad de Investigación y Acusación, el Grupo de Protección a Víctimas,



Testigos y demás Intervinientes y el cual fue descrito, en palabras de Samuel Serrano Galvis, líder de este Grupo, como “un mecanismo con el que las víctimas, de la manera más sencilla, pueden poner en conocimiento de la JEP cualquier riesgo de seguridad que tengan”.

“Para el Grupo de Protección a Víctimas y demás Intervinientes los espacios de discusión con las víctimas resultan de gran valía, en tanto que son el escenario adecuado para que las víctimas conozcan de primera mano cuáles son aquellas garantías que se proporcionan por parte de la Unidad, para que puedan participar con tranquilidad en los procesos que se adelantan ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Este compromiso pone de relieve la centralidad que tienen las víctimas en todos los procesos que se llevan a cabo, conforme lo dispuesto por el Acuerdo Final de Paz”, enfatizó el fiscal Serrano Galvis.

Por su parte Paula Andrea Patiño, representante de la mesa de víctimas del municipio de Toluviejo y participante de los consejos territoriales del mismo municipio afirmó que “he esclarecido muchas dudas, por ejemplo, me enteré de que no solo la Unidad Nacional de Protección (UNP) me puede brindar seguridad, sino que también puedo hacerlo a través del Grupo de Protección de la Unidad de Investigación y Acusación por eso me voy con la satisfacción de saber que puedo contar con ustedes”.

A su turno, Stephanny Galeano, consejera de paz del departamento de Bolívar indicó: “Creo que la Unidad fue clara en su exposición y hay una gran intención de llegar a las comunidades, y hacer caso a lo que requieren las víctimas y los líderes y lideresas en los territorios, sin embargo para nosotros los consejeros es de vital importancia que ese trabajo se intensifique en las regiones rurales porque justo en esas zonas es donde hoy estamos necesitando la presencia de la Unidad de Investigación y Acusación”.

Asimismo, los consejeros de paz tuvieron la oportunidad, a través del programa ConPaz de la Pastoral Social, (organismo dependiente de la Conferencia Episcopal Colombiana), de generar un diagnóstico del estado de los consejos de paz en la región de los Montes de María, así como conocer las tareas que tienen estos órganos consultivos, cuáles son sus mandatos y qué iniciativas pueden impulsar.

“Los consejos territoriales son privilegiados porque son organismos consultores de las autoridades locales, y eso es un valor muy importante ya que sirve para crear

alternativas y hacer recomendaciones en los departamentos y municipios para así ayudar en la búsqueda de mecanismos que transformen los conflictos para darle así una configuración diferente. Así que quería animarles en este camino y quería invitarles a que trabajemos dentro de él”, expresó durante su saludo monseñor Héctor Fabio Henao, director del Secretariado Nacional de Pastoral Social.

“Quiero agradecerles por este ejercicio, esta es la hora más crucial para los consejos porque es donde más pueden aportar, el país requiere de estas voces, requiere del trabajo y el compromiso de los consejeros de paz, ojalá sepamos darle esa dinámica en este momento de la historia del país donde se requiere el apoyo de todos y todas”, finalizó monseñor.

Finalmente, Lila Herrera, consejera de paz de Sincelejo, Sucre, afirmó: “Me gustan estos escenarios de intercambio de ideas, me parece que son muy buenas plataformas para impulsar todo lo que tiene que ver con los consejos territoriales, se aprende muchísimo, me gusta escuchar y esto ha sido muy enriquecedor para mí”.

Por su parte, Dagoberto Guzmán Ortega, coordinador de la mesa departamental de víctimas de San Jacinto, Bolívar, concluyó: “Es una gran experiencia estar en estas actividades que se programan para nosotros como líderes sociales, porque podemos adquirir experiencia y conocimientos que además podemos replicar ante nuestras comunidades”.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co